

PARTICIPACION CUIDADANA EN ELABORACION DE NORMAS AMBIENTALES

Octubre 2007



Participación ciudadana: inicio de la reflexión

Participación entendida como
involucramiento

¿término deliberadamente
ambiguo, o producto de
negociación?

Lo ciudadano versus Lo popular



Participación Ciudadana - Democracia



Participación Ciudadana

- Conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes, y directa o indirectamente, en la **elaboración de la política gubernamental**. La participación es tomar parte activa...

Sartori 1989 en Participación Ciudadana en la Gestión Pública. SEGEGOB. 2001

- Proceso de intervención de la sociedad civil, individuos y grupos organizados, en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno. Es la movilización de los intereses de la sociedad civil en actividades públicas

Participación Ciudadana en la Gestión Pública. SEGEGOB. 2001



....Y en participación ciudadana ¿Còmo estamos?

“...que se organizan espontáneamente para *influir en el diseño final* de las políticas y en la *forma en que se aplican* esas políticas...”

Ministro SEGEOB (julio 2006)



Ricardo Lagos Weber, Ministro Secretaría
General de Gobierno





Presidenta Michelle
Bachellet Jeria

Agenda pro Participación Ciudadana

Presentada en Septiembre 2006

- **Derecho ciudadano a la información**
- **No discriminación**
- **Fortalecimiento asociacionismo**
- **Cuentas públicas participativas**





- “Las autoridades públicas rendirán cuentas de la gestión, con un lenguaje simple, sobre políticas, planes, programas y respecto de la ejecución presupuestaria. Esto se hará en relación directa con la ciudadanía, de manera desconcentrada y con mecanismos claros y predefinidos para responder las consultas.”

(Agenda Pro Participación Ciudadana)

Pág. WEB SEGEOB



Sin embargo.....

Logros 2006

- Agenda Pro Participación Ciudadana
- Proyectos ley probidad y transparencia
- Instructivo transparencia
- Formulación políticas públicas participativas en educación, infancia y política indígena urbana



Pág. WEB. MINSEGPRES

Ninguno alude a temas de Participación Pública en temas ambientales



.... Y en Medio Ambiente?

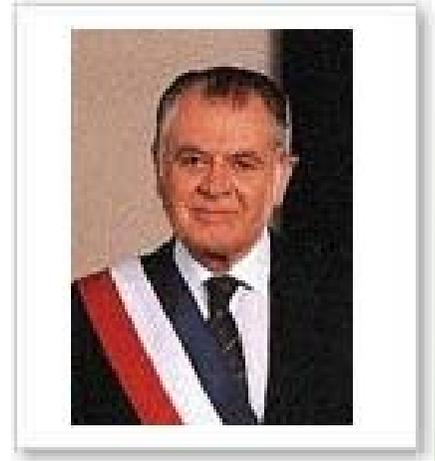
Mensaje Presidencial a LGBMA 1994

- Quinto principio de la Ley 19.300:

Participativo: “...para lograr una adecuada protección del medio ambiente se requiere la *conurrencia* de todos los afectados...

...se encuentra, tal vez no con la fuerza que algunos hubiesen querido....”

Presidente P. Aylwin A.



Participación Ciudadana en la Ley y los instrumentos de gestión

LGBMA establece mecanismos mínimos para:

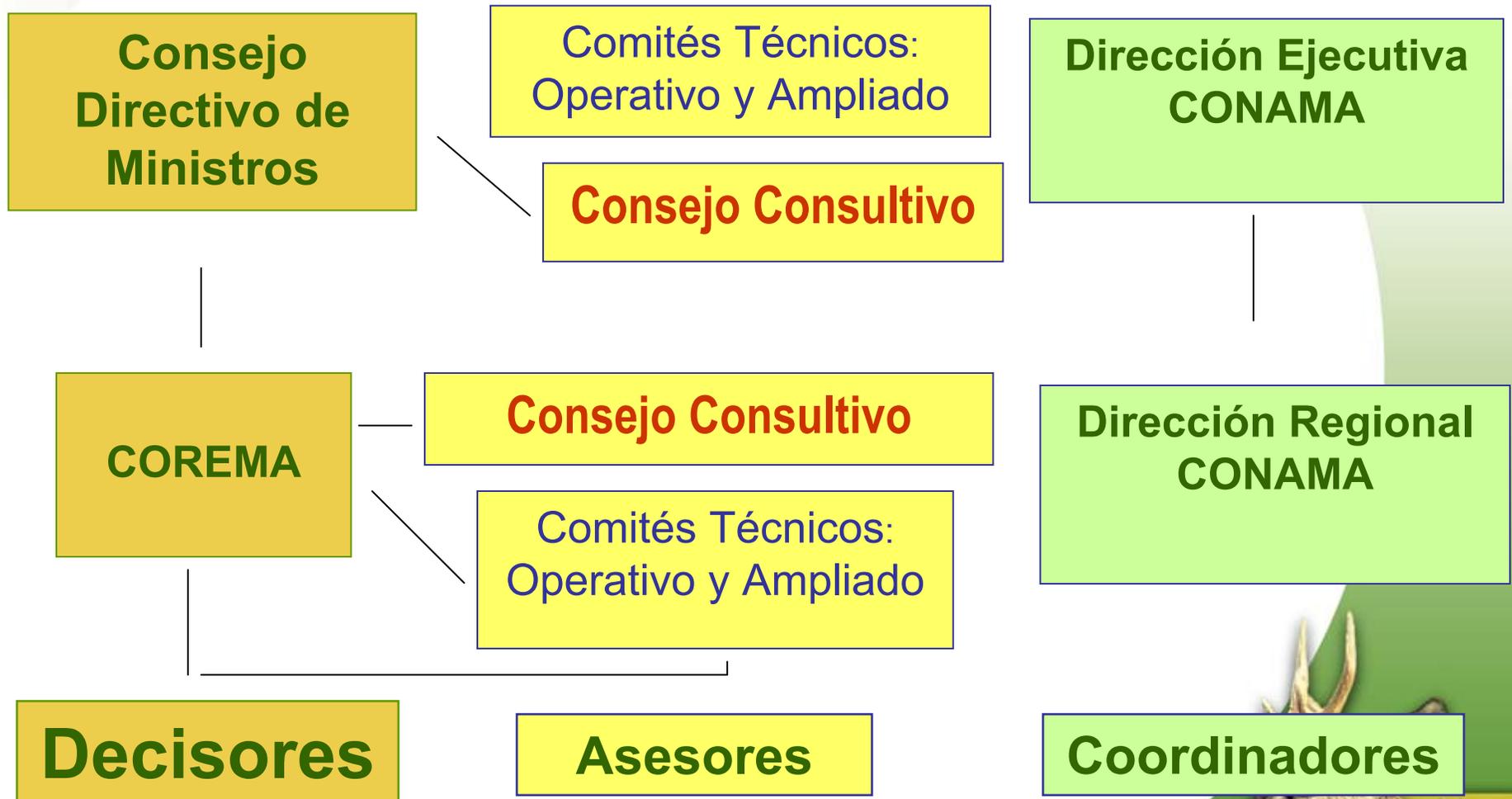
- Fijación de Normas
- Elaboración de Planes de Prevención y Descontaminación
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
- Denuncias.

En todos ellos es consultiva y no vinculante

La ley no definió Participación Ciudadana explícitamente



Institucionalidad



Planes y Normas

- CONAMA señala explícitamente que las Normas Ambientales son **“un acuerdo social”** ...que establece los niveles máximos de contaminantes que considera aceptable para la protección de la población y del medio ambiente.

Y que...

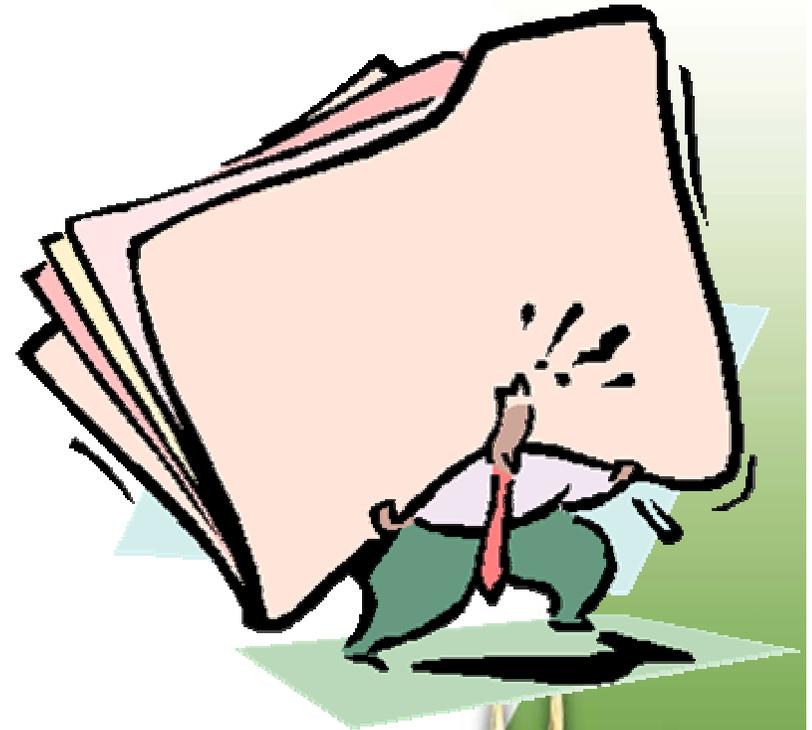
- La sociedad en su conjunto debe establecer qué niveles de contaminación está dispuesta a aceptar



¿Cómo Participar? : Derechos

La ciudadanía tiene derecho a ser consultada en forma previa a las decisiones y a entregar antecedentes durante la elaboración del anteproyecto.

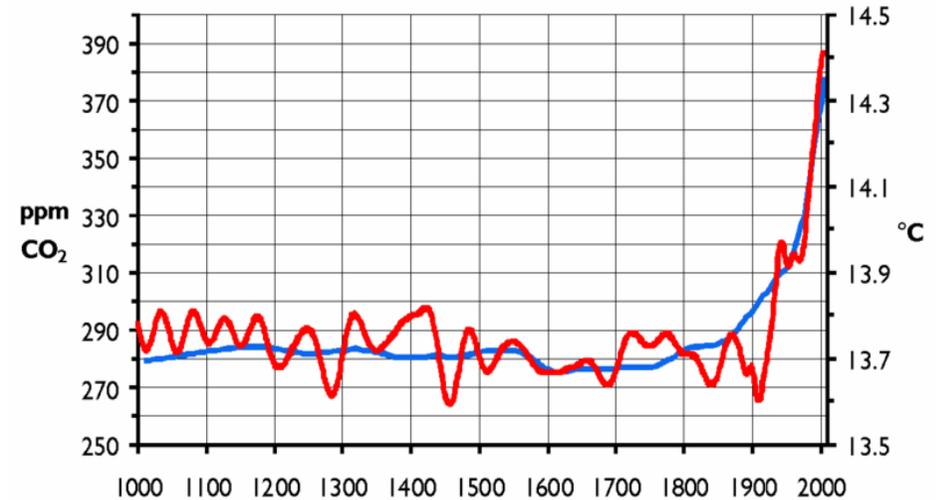
Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, Art. 20.



Participación Ciudadana en Planes y Normas

Acceso a información:

El mito de la información y/o conversación “muy técnica” versus la conversación ciudadana



Plazos:

Los procesos rara vez concluyen antes de 2 años. El período de PAC es 60 días corridos



PROCEDIMIENTO DE DICTACION DE NORMAS AMBIENTALES

PROGRAMA PRIORIZADO DE NORMAS

**Proceso
Elaboración
Anteproyecto
de Norma**

150 días

RESOLUCION DE INICIO PROCESO
Plazo recepción de antecedentes -- Crea expediente público

FORMACION COMITES

ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO

RESOLUCION APROBACION ANTEPROYECTO

**Proceso
Consulta
Anteproyecto
de Norma**

60 días

CONSULTA
PUBLICA

CONSULTA A
CONSEJOS
CONSULTIVOS (3)

ANALISIS GENERAL
DE IMPACTO
ECONOMICO
Y SOCIAL

**Proceso
Elaboración
Proyecto
Definitivo
de Norma**

ANALISIS OBSERVACIONES FORMULADAS

ELABORACION DEL PROYECTO DEFINITIVO
45 días

PRESENTACION PROYECTO DEFINITIVO
AL CONSEJO DIRECTIVO DE CONAMA
15 días

SOMETIDO A CONSIDERACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Participación Ciudadana en Planes y Normas

Lenguaje:

La modalidad de expresión en Decreto Supremo y suprimiendo la parte de Fundamentación, dificulta comprensión

Reclamación:

Probablemente por todo lo anterior la ciudadanía nunca ha reclamado ninguna de las más de 20 normas elaboradas bajo la ley 19.300



Participación Ciudadana en Planes y Normas:

Desafíos (requieren modificación de ley)

Plazos:

Extenderlos a todo el proceso de elaboración y aprobación de Planes y Normas

Estructura:

Modificar la estructura de DS dejando siempre espacio para identificar claramente cual es el “acuerdo social” que se está estableciendo en la normativa



Participación Ciudadana en Planes y Normas

Desafíos (no requieren modificación ley)

Mecanismos:

Más efectivos a lo largo de todo el proceso, mejorar formación y funcionamiento de Comités Ampliados

Instalación de capacidades:

Permanente, masiva, campañas educativas y de difusión de información generada en forma didáctica y pertinente.





MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DE CHILE



DESCARGAR EN ALTA RESOLUCIÓN

Programa de Gobierno de la Presidenta de la República

La Comisión Nacional del Medio Ambiente contará con un Presidente con rango de Ministro de Estado, para potenciar sus labores de planificación y regulación ambiental.

Crearemos una Superintendencia de Fiscalización Ambiental, centrada en las funciones fiscalizadoras y sancionatorias, para garantizar que las normas ambientales se cumplan.

Crearemos un Ministerio de Medio Ambiente, una institucionalidad ambiental renovada y de mayor estatura, dotada de una autoridad superior con la competencia y jerarquía necesarias para conducir la política ambiental



A MODO DE CONCLUSIONES

Oportunidades para hacer cambios más profundos:

- Hoy existe el cargo de Ministro de Medio Ambiente,
- La incipiente discusión sobre reforma institucional
- Existe una Agenda por Participación Ciudadana
- La ciudadanía está mucho mejor preparada para dar debates y levantar propuestas en materia de reforma institucional respecto de 1994.



A MODO DE CONCLUSIONES

- Muchas mejoras no requieren cambios a la Ley y Reglamentos
- Política de instalación permanente de capacidades en los actores sociales (especialmente referido a Planes y Normas) y asistencia técnica a las comunidades
- Desarrollo de mecanismos que aseguren el acceso a información expedita y oportuna.
- Promoción de seguimiento ciudadano a las decisiones de la autoridad ambiental
- Institucionalización de mecanismos e instancias de resolución de controversias

